

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO

**REGLAMENTACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
PARA CONSTRUCCIÓN**

Departamento del Trabajo

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

29 CFR Parte 1926

Reglamentaciones de Seguridad y Salud Ocupacional para Construcción

Corrección CFR

En el 44 FR 8616, 9 de febrero de 1979, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional republicó las reglamentaciones en el 29 CFR 1926.302(e) sobre normas para herramientas de mano accionadas con pólvora. Comenzando con la revisión del 1^{ero} de julio de 1983, el Título 29 (Parte 1920 hasta el final), del Código de Reglamentaciones Federales, la palabra "pólvora" fue inadvertidamente cambiada a "electricidad" en §1926.302(e).

En la revisión del 1^{ero} de julio de 1987 del título 29 (Parte 1926) del Código de Reglamentaciones Federales en la página 115, columnas uno y dos párrafos (e) encabezamiento, (e)(1) y (e)(12) de la §1926.302 sigue estando publicada incorrectamente.

§1926.302 (corregida)

Las palabras "accionadas por electricidad" deberían leer "accionadas por pólvora" en el encabezamiento del párrafo (e) de la última línea del párrafo (e)(1) y la primera línea del párrafo (e)(12).